

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
ACTA DE BAJA DOCUMENTAL**

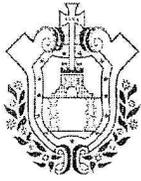
Con fundamento en los Artículos 1º, 21 Fracción IV, 26 Fracción IV, 30 Y 31 de la Ley No. 71 de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave y vistos los documentos de baja documental contenidos en los expedientes de la Subdirección de Capacitación de la Dirección General de Desarrollo Administrativo.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 Fracciones I, II y IV de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave, las Unidades Centrales de Archivo tendrán como función expedir las normas y concentrar todos los documentos, y una vez cumplido el periodo de vida útil de los mismos, deberán comunicarlo al Archivo General del Estado para que se determine su disposición final, mediante el descarte de éstos o su envío al archivo histórico.

SEGUNDO.- Que los documentos contenidos en las cajas revisadas han concluido su tiempo de resguardo en archivo activo y semiactivo; y no merecen ser incorporados al acervo de la Unidad de Archivo Histórico de la Contraloría General del Estado como lo indica el Cuadro Clasificador de Documentos en Archivo.

TERCERO.- Que los archivos no contienen objetos o valor de legislación semejantes a los descritos en las leyes y lineamientos vigentes para la protección documental.



POR LO ANTERIOR, se considera procedente la depuración de 13 carpetas que contienen documentos relativos a actividades propias de la Subdirección de Capacitación de la Dirección General de Desarrollo Administrativo, que datan de los años 2009 - 2012.

DECLARATORIA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 29 de abril del año dos mil catorce, firmando de conformidad para constancia y alcance de los que en ella intervinieron.

ÁREA SOLICITANTE



C.P. ANDRÉS RICARDO REA RENTERÍA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS



I.Q. ARTURO ILLI SANDOVAL
COORDINADOR DE ARCHIVOS



C. RAFAEL ENRIQUE MARTÍNEZ MENDOZA
ENCARGADO DEL PROGRAMA DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS EN
ARCHIVO

Vo. Bo.



MTRA. OLIVIA DOMÍNGUEZ PÉREZ
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO